



2014

Gerencia de Planificación

Plan Operativo Anual (POA)

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1.- HISTORIA, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA INSTITUCIÓN.....	2
1.1.- Breve Historia Institucional.....	2
1.2.- Situación Actual.....	2
1.3.- Perspectivas.....	4
2.- DEFINICIÓN DE LOS PROPÓSITOS DE INESPRE	
2.1.- Misión.....	5
2.2.- Visión.....	5
3.- MARCO ESTRATÉGICO.....	5
3.1.- Vinculación Nacional y Sectorial.....	5
4.- PROCOMER Y PROGRAMA 98	
4.1.- Actividades de PROCOMER.....	6
4.2.- Dirección y Coordinación.....	6
4.3.- Gestión Administrativa, Financiera y Contraloría.....	6
4.4.- Fortalecimiento institucional.....	7
4.5.- Mercados de productores y bodegas focalizadas móviles y fijas.....	7
4.6.- Agromercados.....	7
4.7.- Apoyo a productores agropecuarios.....	8
5.- PROGRAMA 98.....	8
5.1.- Presupuesto de PROCOMER.....	8
5.2.- Presupuesto de Dirección y Coordinación.....	9
5.3.- Presupuesto de Gestión Administrativa, Financiera y Contraloría.....	9
5.4.- Presupuesto de Fortalecimiento Institucional.....	9
5.5.- Presupuesto de Mercados de Productores y Bodegas Focalizadas.....	9
5.6.- Presupuesto de Agromercados.....	10
5.7.- Presupuesto de Apoyo a Productores Agropecuarios.....	10
5.8.- Presupuesto de Bienestar Social (PROGRAMA 98).....	10
6.- MARCO LÓGICO Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA.....	12
6.1.- Plataforma Informática.....	12

Cuadro 1. Resumen de Proyección Financiera 2014 1

Cuadro 2. Aspectos metodológicos en presupuestos de actividades

8

INTRODUCCIÓN

Las acciones del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) en el 2014 van orientadas a facilitar a la población dominicana el acceso a la adquisición de alimentos con alta calidad y precios razonables, oportunidades de mercadeo para los medianos y pequeños productores agropecuarios así como la generación de empleos en la zona rural. Este Plan Operativo Anual (POA) ha sido diseñado y enfocado sobre las pautas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2015 del INESPRE, con los ajustes de las medidas de políticas¹ indicadas por el **Lic. Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna**, Director Ejecutivo de INESPRE.

En términos metodológicos, para la formulación, se han seguido las pautas vigentes de la Planificación Gubernamental:

Guías para la planificación institucional publicadas por el **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)**.

Instrucciones de clasificación contable pautadas por la **Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)**.

Definición y aplicación transversal de Plan de Aplicación de **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**.

Este POA incluye los programas: Comercialización para la Seguridad Alimentaria (PROCOMER) y actividades de Bienestar Social² (PROGRAMA 98). El PROCOMER incluye las actividades de Dirección y Coordinación, Gestión Administrativa, Financiera y Contraloría, Fortalecimiento institucional, Mercados de productores y bodegas móviles y fijas focalizadas, Agromercados y Apoyo a los productores. Estos programas y sus vinculaciones estratégicas serán explicados en el desarrollo de este documento.

El estimado de ingresos está compuesto por transferencias provenientes de la Ley General de Presupuesto y del Programa de Pignoración del Ministerio de Agricultura (MA), por ventas de mercancías y por pagos pendientes de ventas de bienes inmuebles, con total de **RD\$ 1,135,103.225.00**. De estos recursos, **RD\$ 291,932,593.00** serán dedicados a PROCOMER y **RD\$480,000.00** serán dedicados a actividades de Bienestar Social. El Cuadro 1 consiste en resumen financiero de las proyecciones para **2014** Con el propósito de adecuarse a los nuevos tiempos y con el fin de convertirse en el ente facilitador por excelencia de la comercialización Agropecuaria, El Instituto de Estabilización de Precios llevará a cabo el programa de Fortalecimiento institucional, este a su vez se sustentará en cuatro Componentes:

¹ Término indicado por las guías de MEPYD para resumir las ordenanzas de los responsables directos de las instituciones públicas.

² Los lineamientos de DIGEPRES indican que las acciones de Bienestar Social deben reunirse en un componente denominado PROGRAMA 98.

Cuadro 1. Resumen de Proyección Financiera 2014

D E S C R I P C I O N	R D \$
INGRESOS	
Asignación en Ley de Presupuesto 2014, transferencias ordinarias	360,745,788.00
Sueldo 13 en Ley Gral. de Presupuesto	30,062,149.00
Aportes del Programa de Pignoración del Ministerio de Agricultura (MA)	472,000,000.00
Ventas de mercancías del Estado	264,850,764.00
Ventas de bienes, inmuebles e intangibles	7,444,524.00
Total de Ingresos	1,135,103,225.00
EGRESOS	
Actividad de dirección y Coordinación	112,548,016.00
Pignoración del Ministerio de Agricultura (MA)	472,000,000.00
Actividad de Gestión Administrativa y Financiera	171,969,290.00
Comercialización para la Seguridad Alimentaria (PROCOMER)	291,932,593.00
Actividad de Ventas de productos Agro-industrializados en Agromercados	86,173,326.00
Bienestar Social (PROGRAMA 98)	480,000.00
Total de Egresos	1,135,103,225.00

I. HISTORIA, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA INSTITUCIÓN

1.1.- Breve Historia Institucional

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) fue creado mediante la Ley No.526 del 11 de diciembre del año 1969, teniendo su sede en Santo Domingo, capital de la República Dominicana. Este organismo es una institución de carácter autónomo y con patrimonio propio, e investido de personalidad jurídica, con todos los atributos inherentes a esta condición.

1.2.- Situación Actual

Conforme la nueva filosofía de este organismo, el aspecto fundamental de su misión es “Ofrecer apoyos y brindar servicios dentro del sistema nacional de comercialización agropecuaria para mejorar la rentabilidad y competitividad de los agro productores y la capacidad de compra de los consumidores nacionales, muy especialmente de aquellos de menor nivel de ingreso; promoviendo, a estos fines, la focalización con transparencia del abasto alimentario”.

Asimismo, se ha definido la visión institucional, como “ Institución rectora del proceso de comercialización en su rol de ente normativo y de facilitador, contribuyendo con ello a la reducción de los márgenes de intermediación en beneficio del productor y del consumidor, realizando sus acciones con eficiencia, eficacia y transparencia. Constituyen los lineamientos de política dentro de la nueva misión y visión del INESPRES, los siguientes:

- a) Facilitar a los productores agropecuarios, infraestructuras físicas de almacenamiento en frío y en ambiente natural, en calidad de préstamo o arrendamientos, de tal manera que éstos puedan tener capacidad de enfrentar las fluctuaciones que se presentan en el comportamiento de los mercados;
- b) Fomentar el establecimiento de mercados en los que los productores agropecuarios del país puedan mercadear sus cosechas, reduciendo la intermediación, beneficiándose a sí mismos y a los consumidores;
- c) Establecer el sistema de información de precios y mercados, para que los productores tengan claras expectativas de las variaciones que habrán de presentarse en los mercados;
- d) Fomentar el establecimiento de centros de empaque en las zonas productoras, como medio de elevar el valor agregado de la producción agrícola;

- e) Establecer reservas estratégicas de productos sensibles, siempre y cuando las condiciones del mercado lo ameriten;
- f) Facilitar la instalación de centros informáticos rurales a grupos de productores organizados;
- g) Identificar y promover nuevas oportunidades de inversión en el área de la comercialización agropecuaria;
- h) Establecer centros de capacitación y adiestramientos a los productores con la finalidad de elevar en éstos su capacidad de gestión en comercialización agropecuaria;
- i) Establecer sistemas de apoyo directo focalizado a los productores, y
- j) Reforzar el papel del INESPRES como ente mediador y facilitador, para que conjuntamente con las demás instituciones que conforman el sector agropecuario, contribuya a solucionar conflictos entre grupos del sector.

La población meta del INESPRES es el pequeño y mediano productor. El campo de acción de esta Institución está definido por la ejecución del Sistema Integrado de Comercialización Agropecuaria que constituye el eje transversal de accionamiento del Instituto.

1.3.- Perspectivas

La Dirección Ejecutiva de esta Institución ha concebido para un horizonte de mediano y largo plazo, una importante estrategia, basada en la puesta en ejecución de SICOAGRO con la cual, se atendería y se cubrirían las necesidades de alimentación, de más de 500,000 familias pobres, lo que representa una atención directa de unas 2, 500, 000 personas.

Con estos nuevos mecanismos e instrumentos de comercialización directa mediante la participación conjunta de productores y consumidores se estaría logrando, una mayor eficiencia para el mejoramiento de las necesidades de alimentación de la población.

Con las acciones a realizar, el desempeño institucional mejorara apreciablemente, pues en este programa se conjugan objetivos y metas alcanzables y políticas estratégicas, concebidas a través de novedosos mecanismos de comercialización e instrumentos que harán posible alcanzar un nuevo nivel de desarrollo de la comercialización. Todo este accionar se inscribe, dentro de la nueva concepción de política agropecuaria y de lucha contra la pobreza concebida por el Superior Gobierno bajo las directrices del Presidente de la República **Lic. Danilo Medina**.

2.- DEFINICION DE LOS PROPOSITOS INESPRE

2.1.- Misión

Enunciado

“Ofrecer apoyos y brindar servicios dentro del sistema nacional de comercialización agropecuaria para mejorar la rentabilidad y competitividad de los agro productores y la capacidad de compra de los consumidores nacionales, muy especialmente de aquellos de menor nivel de ingreso; promoviendo, a estos fines, la focalización con transparencia del abasto alimentario.”

Significado

- Incluye ofrecer apoyos para mejorar la rentabilidad y competitividad de los agro productores.
- Mejorar la capacidad de compra de los consumidores, con énfasis en los de menor nivel de ingresos.
- Se fundamenta en la focalización y la transparencia.

2.2.- Visión

Enunciado

“Institución rectora del proceso de comercialización en su rol de ente normativo y de facilitador, contribuyendo con ello a la reducción de los márgenes de intermediación en beneficio del productor y el consumidor, realizando sus acciones con eficiencia, eficacia y transparencia.

Significado

- Pequeños y medianos productores con limitaciones.
- Institución estable y con flexibilidad para adaptarse al nuevo entorno internacional del comercio

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Vinculación Nacional y Sectorial

Este POA contribuye al logro de resultados esperados de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, asume el objetivo sectorial oficial y mantiene el propósito estratégico institucional. Este ámbito superior de planificación es expresado en detalle en el Cuadro 1, a continuación.

4.- PROCOMER Y PROGRAMA 98

4.1. Actividades de PROCOMER

Con las actividades incluidas en **Programa de Comercialización para la Seguridad Alimentaria (PROCOMER)**, el INESPRESeguirá mejorando la efectividad de sus actividades dirigidas al suministro de alimentos básicos para la población de escasos recursos, por medio de acciones focalizadas e innovaciones de alto impacto. Nótese que este es el único programa registrado por INESPRES en el sistema de cuentas gubernamentales. A continuación se presenta descripción de las actividades y tareas de este Programa.

Las actividades y tareas a ejecutar en 2014 han sido programadas en base de la disponibilidad mensual de recursos y la demanda de tiempo en términos de secuencia lógica de actividades. La programación general de actividades para el 2014 es presentada como Apéndice 2.

El Dpto. de Presupuesto carga las transacciones realizadas por INESPRES a diferentes cuentas, generando de esta forma los reportes de ejecución presupuestaria exigidos por el sistema de contabilidad gubernamental. Así, el Dpto. de Presupuesto genera montos e índices con la confiabilidad apropiada para ser referentes en la elaboración de estimaciones a 12 meses, caso del POA 2014.

4.2.- Dirección y Coordinación

La actividad, Dirección y Coordinación consolida las acciones de Administración y Ejecución para la gestión productiva de la entidad y en ésta, están envueltos la Dirección Ejecutiva y todos los órganos normativos del nivel Administrativo. A continuación las metas de esta actividad, para fines de seguimiento:

- 4 reuniones del Consejo de Directores.
- Promoción y publicidad de PROCOMER.
- 1 reporte de evaluación de término de ejecución del PEI 2012-2015.
- 12 reportes de ejecución mensual de actividades.
- 4 reportes de evaluaciones trimestrales de ejecución.
- 1 Plan Operativo para la ejecución 2015.
- 1 memoria de ejecución 2013.
- Estudios según necesidad de costos de productos a comercializar.

4.3.- Gestión Administrativa, Financiera y Contraloría

La actividad Gestión Administrativa, Financiera y Contraloría agrupa las acciones de ejecución presupuestaria que se relaciona con las funciones administrativas, financieras, de controles internos y de apoyo a la gestión productiva de la institución. Como responsables están las gerencias Administrativa, Financiera, Auditoría, Contraloría y Recursos Humanos. Las principales tareas de esta son continuas y se presentan a continuación:

- Obtención transferencias del Gobierno Central y del Minist. de Agricultura.
- Compras generales de la entidad.
- Seguimiento a la aplicación de NOBACI.
- Revisión de las solicitudes y liquidaciones de gastos.
- Seguimiento al personal utilizando el modelo CAF.
- Elaboración de los Estados Financieros.

4.4.- Fortalecimiento institucional

El Fortalecimiento Institucional incluye:

1ro.- Adiestramiento y Capacitación para el desarrollo del personal con el fin de obtener mejoría en su desempeño.

2do.- impulsor el Plan de Acción para la aplicación de la NOBACI, considerando que este plan debe aplicarse sin incremento de montos de transferencias a recibir

3ro.- evaluación de la plataforma informática y consecuentes mejoras impostergables

4to.- reducción de compromisos por pagar para evitar que limitan la interacción de INESPRES con actores claves permitiendo la sobriedad de su accionar. Las metas de esta actividad consisten en:

- 40 empleados entrenados en planificación, seguimiento y evaluación, mediante 2 cursos impartidos por técnicos del Instituto.
- 60 empleados entrenados en aplicación de aspectos claves de NOBACI, mediante 3 adiestramientos.
- 2 reportes de sistematización de experiencias de NOBACI.
- 1 reporte de evaluación de plataforma informática.

4.5.- Mercados de productores, Cadena de Agromercados, Bodegas móviles y Bodegas fijas focalizadas.

Para cumplir su accionar a favor de la población más necesitada, INESPRES ha instalado ventas de productos de la canasta básica en mercados de productores, cadenas de Agromercados, bodegas móviles y bodegas focalizadas fijas. En esta actividad participan las gerencias de Comercialización, Abastecimiento, Logística y Distribución, Normas, Tecnologías e Inocuidad, Ingenierías y Regionales. Los objetivos de estas actividades para el 2014 consisten en:

- ✓ 525 Mercados de Productores.
- ✓ 5,000 Bodegas Móviles.
- ✓ 45 bodegas Focalizadas Fijas.
- ✓ 15 Agromercados

INESPRES ha estado probando la modalidad Cogestión con Productores, como evolución conceptual de los mercados de productores. En 2014 se seguirá profundizando y sistematizando esta experiencia que reduce los costos operacionales de INESPRES y que aprovecha los beneficios del accionar participativo de los productores.

4.6.- Agromercados

Esta actividad permite ampliar los mecanismos de coordinación con los sectores urbanos, a fin de abastecerlos de productos frescos a precios bajos. Estos productos frescos son principalmente perecederos (hortalizas y tubérculos), cereales (arroz y maíz) y granos (frijoles, gandul, etc.), todos manejados de forma eficiente. En esta actividad participan las gerencias de Comercialización, Abastecimiento, Logística y Distribución, Normas, Tecnologías e Inocuidad, Ingenierías y Regionales. Meta:

- ✓ 15 Agromercados en operación.

4.7.- Apoyo a productores agropecuarios

El INESPRES está comprometido con estrechar sus relaciones con los productores agropecuarios, mediante la cogestión de mercados. Para que esta modalidad sea sostenible en el tiempo, es necesario fortalecer aspectos organizacional, de manejo post cosecha y de capacidades físicas de las partes. En esta actividad participarán las gerencias de Comercialización, de Normas, Tecnologías e Inocuidad, de Ingenierías y de Regionales. A continuación metas para 2014:

- 800 agricultores adiestrados en asociatividad.
- 800 agricultores capacitados en manejos post cosecha.
- 600 agricultores adiestrados en cogestión de mercados.
- 12 propuestas de proyectos de agregación de valor a la producción.
- 12 propuestas de habilitación de capacidades de INESPRES.
- 2 propuestas para habilitar capacidades de asociaciones de agricultores.

5.- PROGRAMA 98

El INESPRES trabaja con la población desfavorecida del país. Esta población y algunos de los empleados de la entidad enfrentan imprevistos (enfermedades catastróficas, etc.), teniendo INESPRES que ofrecer ayudas de muy corto plazo. Esta actividad queda bajo control de la Dirección Ejecutiva.

5.1.- Presupuesto de PROCOMER

Con las actividades incluidas en **Programa de Comercialización para la Seguridad Alimentaria (PROCOMER)** se ejecutará más del 99% del presupuesto 2014 de INESPRES. Así, los costos generales de las actividades de PROCOMER consideran:

- 1) la participación de los componentes de la estructura organizacional en las actividades
- 2) la distribución del costo total de los servicios personales entre las diferentes actividades, si-
guiendo los lineamientos de DIGEPRES
- 3) los requerimientos de materiales y suministros de las actividades
- 4) los requerimientos de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

En términos metodológicos, el Presupuesto 2014 aplicó:

- 1) Índices financieros al cierre de 2013, generados por el Dpto. de Presupuesto dentro de su ejercicio de generación de informes de ejecución presupuestaria
- 2) costos directos de tareas específicas.

En la Tabla 2 se presentan los importes de las actividades de **PROCOMER** para el año 2014

Cuadro 2. Aspectos metodológicos en presupuestos de actividades

Actividades	Índices INESPRES	Costos directos
Dirección y Coordinación		112,548,016.00
Gestión Administrativa, Financiera y Contraloría		171,969,290.00
Fortalecimiento Institucional		7,000,000.00
Mercados de productores y bodegas móviles y fijas		291,932,593.00
Agromercados		86,173,326.00

5.2.- Presupuesto de Dirección y Coordinación

En esta actividad se incluyen los costos de servicios personales de: Dirección Ejecutiva, Subdirección Ejecutiva, Subdirección de Planificación e Informática, Consultoría Jurídica y las oficinas de Relaciones Públicas, de Información y de Supervisión. Para estos servicios se requieren los montos a continuación:

● Servicios Personales:	93,589,704.00
● Servicios No Personales:	14,111,511.00
● Materiales y Suministros:	3,089,779.00
● Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	1,757,022.00
Total	<u>RD\$ 112,548,016.00</u>

5.3.- Presupuesto de Gestión Administrativa, Financiera y Contraloría

Esta actividad incluye las subdirecciones Administrativa, Financiera, Recursos Humanos y la Contraloría. Esta actividad requiere los siguientes montos:

● Servicios Personales:	124,942,038.00
● Servicios No Personales:	29,723,702.00
● Materiales y Suministros:	12,807,091.00
● Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	4,496,459.00
Total	<u>RD\$ 171,969,290.00</u>

5.4.- Presupuesto de Fortalecimiento Institucional

Esta actividad no conlleva cargos de Servicios Personales, porque solo requiere que la Subdirección de Recursos Humanos realice coordinaciones y RRHH ya fue cargado a la actividad Gestión Administrativa, Financiera y Contraloría. Sin embargo, se demandan RD\$ 14.4 millones para abonar a cuentas por pagar a la Seguridad Social (RD\$ 9.4 millones) y a productores agropecuarios (RD\$ 5.0 millones). Los materiales y suministros corresponden a los costos directos de las capacitaciones y adiestramientos a desarrollar en el año.

Esta actividad requiere los siguientes montos:

● Servicios Personales:	14,409,378.00
● Materiales y Suministros:	110,000.00
Total	<u>RD\$ 14,519,378.00</u>

5.5.- Presupuesto de Mercados de Productores y Bodegas Focalizadas

Esta actividad incluye parte de los Servicios Personales de las Subdirecciones de Comercialización, de Operaciones y de Agropecuaria, Normas y Seguridad Alimentaria, proporción estimada junto al Dpto. de Presupuesto. El componente de Materiales y Suministros ha sido estimado considerando las metas operacionales, los costos unitarios actuales y los índices de gastos operacionales, también suministrados por el Dpto. de Presupuesto, generándose los montos a continuación.

● Servicios Personales:	151,690,519
● Servicios No Personales:	51,897,579
● Materiales y Suministros:	528,077,457
● Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	8,051,660
Total	<u>RD\$ 739,717,215</u>

5.6.- Presupuesto de Agromercados

Esta actividad incluye el remanente de los Servicios Personales de las Subdirecciones de Comercialización, de Operaciones y de Agropecuaria, Normas y Seguridad Alimentaria, proporción estimada junto al Dpto. de Presupuesto. El componente de Materiales y Suministros ha sido estimado considerando las metas operacionales, los costos unitarios actuales y los índices de gastos operacionales, también suministrados por el Dpto. de Presupuesto, generándose los montos a continuación

● Servicios Personales:	44,178,281
● Servicios No Personales:	4,354,647
● Materiales y Suministros:	36,692,866
● Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	677,532
Total	<u>RD\$ 86,173,326</u>

5.7.- Presupuesto de Apoyo a Productores Agropecuarios

Para las capacitaciones, adiestramientos y definiciones de propuestas de proyectos, se ha definido el presupuesto a continuación.

● Servicios No Personales:	9,216,000
● Materiales y Suministros:	480,000
Total	<u>RD\$ 86,173,326</u>

5.8.- Presupuesto de Bienestar Social (PROGRAMA 98)

El presupuesto de Bienestar Social está enmarcado en la cuenta Transferencias Corrientes y asciende a **RD\$ 480,000.00.** dentro de la partida Transferencias Corrientes.

Con las actividades incluidas en **Programa de Comercialización para la Seguridad Alimentaria (PROCOMER)** se ejecutará más de 99% del presupuesto 2014 de INESPRES. Así, los costos generales de las actividades de PROCOMER consideran:

- la participación de los componentes de la estructura organizacional en las actividades.
- la distribución del costo total de los servicios personales entre las diferentes actividades, siguiendo los lineamientos de DIGEPRES.
- los requerimientos de materiales y suministros de las actividades.
- los requerimientos de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

3.1 MARCO LÓGICO Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

Apéndice 1. Matriz de vinculación PEI 2012-2015 y POA 2014

1. Promover una cultura organizacional donde el personal se vincule con el desarrollo de la Institución.
2. Facilitar la articulación de los procesos de planificación involucrando todas las áreas de trabajo.
3. Adecuar la comunicación interna y la tecnología en la institución de forma eficiente.
4. Reacondicionar la infraestructura que aún no han sido mejoradas y comprar equipos más modernos que agilicen los trabajos.
5. Continuar con la modernización, ampliación y mejoramiento en los procedimientos de Logística, Distribución y Comercialización.
6. Revisar las Normas, establecer controles y generar mecanismos que garanticen la calidad e inocuidad de los productos agropecuarios comercializables.
7. Establecer programas de capacitación y adiestramiento a los productores con la finalidad de elevar en éstos su capacidad de gestión en comercialización agropecuaria.
8. Gestionar los recursos económicos necesarios para la realización efectiva y eficiente de las actividades de la institución.

El Apéndice 1.- Consiste en matriz de vinculaciones entre el PEI 2012-2015 y las actividades de este POA, siendo esta una prueba de la sistematicidad de las acciones. Esta sistematicidad es fortalecida porque paralelamente se aplicará un Plan de Acción para el Cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), ya sometido a la Contraloría General de la República (CGR).

Matriz de vinculaciones entre el PEI 2012-2015 y las actividades del POA

OBJETIVO ESTRATEGICO (END)

Facilitar el acceso de la población dominicana a alimentos de calidad adecuada a precios razonables, con consecuentes fortalecimientos de las oportunidades de mercadeo para los pequeños y medianos productores agropecuarios y de la generación de empleos en la zona rural.³

OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS 2014	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Continuar con la modernización, ampliación y mejoramiento en los procedimientos de Logística, Distribución y Comercialización. ⁴	525 Mercados de Productores organizados y desarrollados en el país.	232,000 personas concurrentes. 33 % de ahorro alcanzado por los consumidores. 15 productores participantes (Promedio).	Dominicanos económicamente menos favorecidos han accedido a alimentos de calidad a precios razonables. ⁵ Productores agropecuarios han contado con oportunidad y espacio para la comercialización de su producción.
	5,000 bodegas populares móviles visitando barrios de la población nacional.	1, 223,225 personas concurrentes. 35 % de ahorro alcanzado por los consumidores. 5 productores participantes (Promedio).	
	45 bodegas populares en puntos fijos focalizados.	800,000 personas concurrentes. 35 % de ahorro alcanzado por los consumidores. 8 productores participantes (Promedio).	
	15 Agromercados. ⁶	230,000 personas concurrentes. 33 % de ahorro alcanzado por los consumidores. 25 productores participantes (Promedio).	

OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS 2014	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Establecer programas de capacitación y adiestramiento a los productores con la finalidad de elevar en éstos su capacidad de gestión en comercialización agropecuaria.⁷</p>	<p>110 capacitaciones y/o charlas a productores en aspectos de manejo pos cosecha y mercadeo.</p>	<p>2,200 productores han recibido charlas y/o entrenamientos en manejo pos cosecha.</p>	<p>Productores y técnicos capacitados para mejorar la inocuidad, la producción, la productividad y rentabilidad de los cultivos.⁸</p>
	<p>110 actividades en zonas agrícolas promoviendo afiliación de productores como suplidores del INESPRES.</p>	<p>550 productores interesados en afiliarse como suplidores del INESPRES.</p>	
<p>Facilitar la articulación de una cultura organizacional donde: primero, todas las áreas de trabajo participen en los procesos de planificación; y segundo, el personal se vincule con el desarrollo de la Institución.⁹</p>	<p>Ciclo participativo de seguimiento y evaluación de POA 2014.</p>	<p>4 informes trimestrales de Seguimiento y Evaluación del POA 2014.</p>	<p>El INESPRES es una entidad que ha cumplido eficazmente con las operaciones programadas y con los procesos de control interno y rendición de cuentas.</p>
	<p>6 cursos o talleres para el personal del INESPRES.</p>	<p>60 participantes en cursos de planificación institucional participativa. 60 participantes en cursos de procedimientos administrativos del sector público. 30 participantes en cursos asociados al uso de nueva plataforma de tecnología de información.</p>	

OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS 2014	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
.Adecuar la comunicación interna y la tecnología en la institución de forma eficiente. ¹⁰	Plataforma informática actualizada.	Informaciones procesadas. Red Interna en funcionamiento.	El INESPRES es una entidad que ha: (1) cumplido eficazmente con las operaciones, programaciones y procesos de control interno y rendición de cuentas. (2) ganado respeto a partir de las capacidades de su personal y de la confiabilidad en la oportuna rendición de cuentas.
	Reducción del retraso en compromisos con Seguridad Social y cancelados	Abono de 251 millones de pesos (RD\$) a la deuda contraída con la Seguridad Social.	
	Honra de compromisos con productores y suplidores.	Abono de 133 millones de pesos (RD\$) a los compromisos con suplidores.	

-
- 1.- Véanse resultados esperados del Plan Plurianual del Sector Agropecuario (PPSA), 2012-2015.
 - 2.- **Objetivo estratégico 5** del Plan Plurianual del INESPRES, 2012-2015.
 - 3.- Primer resultado esperado de la ejecución del PPSA, 2012-2015
 - 4.- 9 supermercados serán convertidos en Agromercados y 3 Agromercados serán organizados desde cero.
 - 5.- **Objetivo estratégico 7** del PEI del INESPRES, 2012-2015.
 - 6.- Véase Resultado 1 de las actividades del Dpto. de Extensión, PPSA 2012-2015.
 - 7.- **Objetivos estratégicos 1 y 2** del PEI del INESPRES.
 - 8.- **Objetivo estratégico 3** del PEI del INESPRES, 2012-2015.

4.- DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INESPRES CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES PLAN OPERATIVO 2014

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO												COSTO RD\$
	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Organización e implementación de 525 mercados de productores.	20	30	35	35	45	50	50	45	45	50	55	65	RD\$196,645,312.50
5,000 bodegas populares móviles visitando barrios de poblaciones nacionales.	100	125	175	350	400	400	550	550	550	600	600	600	RD\$445,000,000.00
Actividades en 45 Bodegas Populares Fijas Focalizadas.	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	RD\$314,554,687.50
Actividades en 15 Agromercados durante Todo el año.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	RD\$142,900,000.00
Programa de Cogestión	25	30	50	55	60	70	70	88	80	90	90	100	RD\$60,000,000.00
110 capacitaciones y/o charlas a productores en aspectos de manejo pos cosecha y mercadeo.	60 participantes en cursos de planificación institucional participativa. 60 participantes en cursos de procedimientos administrativos del sector público. 30 participantes en cursos asociados al uso de nueva plataforma de tecnología de información, durante todo el año.												RD\$7,000,000.00
110 actividades en zonas agrícolas promoviendo afiliación de productores como suplidores del INESPRES.	Durante todo el año												RD\$4,500,000.00
Contribuciones Especiales													RD\$1,800,000.00
TOTAL													RD\$1,172,399,999.50.00

ANEXOS

**PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
DE MERCADOS DE PRODUCTORES EN EL AÑO 2014, INESPRE**

PROVINCIAS	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE	
	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$
<i>Gran Santo Domingo</i>	4	1,498,248.00	6	2,247,372.00	8	2,996,496.00	18	6,742,116.00
<i>Distrito Nacional</i>	2	749,124.00	3	1,123,686.00	5	1,872,810.00	10	3,745,620.00
<i>La Romana</i>	0	0	0	0	1	374,562.00	1	374,562.00
<i>Azua</i>	1	374,562.00	2	749,124.00	2	749,124.00	5	1,872,810.00
<i>El Seibo</i>	1	374,562.00	2	749,124.00	2	749,124.00	5	1,872,810.00
<i>San Francisco de Macorís</i>	0	0	1	374,562.00	1	374,562.00	2	749,124.00
<i>La Vega</i>	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
<i>Bonao</i>	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
<i>Bani</i>	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
<i>San Cristóbal</i>	1	374,562.00	2	749,124.00	2	749,124.00	5	1,872,810.00
<i>San Juan</i>	2	749,124.00	3	1,123,686.00	3	1,123,686.00	8	2,996,496.00
<i>San Pedro de Macorís</i>	1	374,562.00	2	749,124.00	2	749,124.00	5	1,872,810.00
<i>Santiago</i>	2	749,124.00	3	1,123,686.00	3	1,123,686.00	8	2,996,496.00
<i>Hato Mayor</i>	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
TOTAL	20	7,491,240.00	30	11,236,860.00	35	13,109,670.00	85	31,837,770.00

PROVINCIAS	ABRIL		MAYO		JUNIO		SEGUNDO TRIMESTRE	
	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$
Gran Santo Domingo	6	2,247,372.00	8	2,996,496.00	10	3,745,620.00	24	8,989,488.00
Distrito Nacional	4	1,498,248.00	5	1,872,810.00	6	2,247,372.00	15	5,618,430.00
Azua	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
Baoruco	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Barahona	1	374,562.00	2	749,124.00	2	749,124.00	5	1,872,810.00
Jimani	0	0	1	374,562.00	1	374,562.00	2	749,124.00
Elías Piña	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Salcedo	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
Cotui	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
El Seibo	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
San Francisco de Macorís	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
La Romana	1	374,562.00	1	374,562.00	2	749,124.00	4	1,498,248.00
La Vega	2	749,124.00	4	1,498,248.00	4	1,498,248.00	10	3,745,620.00
Bonao	1	374,562.00	2	749,124.00	2	749,124.00	5	1,872,810.00
Bani	1	374,562.00	2	749,124.00	2	749,124.00	5	1,872,810.00
Puerto Plata	0	0	0	0	0	0	0	0.00
San Cristóbal	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
San Juan	2	749,124.00	3	1,123,686.00	3	1,123,686.00	8	2,996,496.00
San Pedro de Macorís	1	374,562.00	2	749,124.00	2	749,124.00	5	1,872,810.00
Santiago	3	1,123,686.00	2	749,124.00	3	1,123,686.00	8	2,996,496.00
Valverde	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Higüey	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
Monte Plata	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
Hato Mayor	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
Moca	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL	35	13,109,670.00	45	16,855,290.00	50	18,728,100.00	130	48,693,060.00

PROVINCIAS	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TERCER TRIMESTRE	
	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$
Gran Santo Domingo	10	3,745,620.00	8	2,996,496.00	8	2,996,496.00	26	9,738,612.00
Distrito Nacional	6	2,247,372.00	5	1,872,810.00	6	2,247,372.00	17	6,367,554.00
Azua	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
Baoruco	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Barahona	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
Elías Piña	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
Salcedo	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Cotui	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
El Seibo	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
Dajabón	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
San Francisco de Macorís	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
La Romana	2	749,124.00	1	374,562.00	2	749,124.00	5	1,872,810.00
La Vega	4	1,498,248.00	4	1,498,248.00	4	1,498,248.00	12	4,494,744.00
Bonao	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
Bani	2	749,124.00	1	374,562.00	2	749,124.00	5	1,872,810.00
Puerto Plata	0	0	0	0	0	0	0	0.00
San Cristóbal	1	374,562.00	2	749,124.00	1	374,562.00	4	1,498,248.00
San Juan	3	1,123,686.00	3	1,123,686.00	2	749,124.00	8	2,996,496.00
San Pedro de Macorís	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
Santiago	3	1,123,686.00	2	749,124.00	2	749,124.00	7	2,621,934.00
Valverde	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Higüey	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
Monte Plata	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
Hato Mayor	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
Moca	1	374,562.00	0	0	0	0	1	374,562.00
San José de Ocoa	0	0	1	374,562.00	0	0	1	374,562.00
TOTAL	50	18,728,100.00	45	16,855,290.00	45	16,855,290.00	140	52,438,680.00

PROVINCIAS	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		CUARTO TRIMESTRE	
	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$
Gran Santo Domingo	10	3,745,620.00	10	3,745,620.00	12	4,494,744.00	32	11,985,984.00
Distrito Nacional	6	2,247,372.00	8	2,996,496.00	8	2,996,496.00	22	8,240,364.00
Azua	2	749,124.00	2	749,124.00	3	1,123,686.00	7	2,621,934.00
Baoruco	0	0	0	0	1	374,562.00	1	374,562.00
Barahona	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
Jimani	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
Elías Piña	0	0	0	0	1	374,562.00	1	374,562.00
Salcedo	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
Cotui	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
El Seibo	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
San Francisco de Macorís	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
La Romana	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
La Vega	4	1,498,248.00	4	1,498,248.00	4	1,498,248.00	12	4,494,744.00
Bonao	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
Bani	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00
Puerto Plata	0	0	0	0	1	374,562.00	1	374,562.00
San Cristóbal	1	374,562.00	3	1,123,686.00	1	374,562.00	5	1,872,810.00
San Juan	3	1,123,686.00	3	1,123,686.00	3	1,123,686.00	9	3,371,058.00
San Pedro de Macorís	2	749,124.00	2	749,124.00	3	1,123,686.00	7	2,621,934.00
Santiago	3	1,123,686.00	4	1,498,248.00	4	1,498,248.00	11	4,120,182.00
Valverde	0	0	0	0	1	374,562.00	1	374,562.00
Higüey	1	374,562.00	1	374,562.00	2	749,124.00	4	1,498,248.00
Monte Plata	1	374,562.00	1	374,562.00	1	374,562.00	3	1,123,686.00
Hato Mayor	2	749,124.00	2	749,124.00	2	749,124.00	6	2,247,372.00

Moca	1	374,562.00	1	374,562.00	2	749,124.00	4	1,498,248.00
San José de Ocoa	0	0	0	0	2	749,124.00	2	749,124.00
TOTAL	50	18,728,100.00	55	20,600,910.00	65	24,346,530.00	170	63,675,540.00

CONSOLIDAD ANUALIZADO POR TRIMESTRE		
TRIMESTRES	NO. MERCADOS	MONTO EN RD\$
PRIMER TRIMESTRE	85	31,837,770.00
SEGUNDO TRIMESTRE	130	48,693,060.00
TERCER TRIMESTRE	140	52,438,680.00
CUARTO TRIMESTRE	170	63,675,540.00
TOTAL AL AÑO	525	196,645,050.00

PROGRAMACIÓN POR TRIMESTRE DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE BODEGAS POPULARES MÓVILES EN EL AÑO 2014, INESPRE

PROVINCIAS	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE	
	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$
Gran Santo Domingo	35	3,115,000.00	20	1,780,000.00	25	2,225,000.00	80	7,120,000.00
Distrito Nacional	12	1,068,000.00	10	890,000.00	15	1,335,000.00	37	3,293,000.00
Azua	4	356,000.00	4	356,000.00	8	712,000.00	16	1,424,000.00
El Seibo	2	178,000.00	4	356,000.00	6	534,000.00	12	1,068,000.00
San Francisco de Macorís	3	267,000.00	2	178,000.00	4	356,000.00	9	801,000.00
La Vega	4	356,000.00	4	356,000.00	10	890,000.00	18	1,602,000.00
Bonao	4	356,000.00	3	267,000.00	6	534,000.00	13	1,157,000.00
Bani	4	356,000.00	4	356,000.00	10	890,000.00	18	1,602,000.00
San Cristóbal	4	356,000.00	5	445,000.00	8	712,000.00	17	1,513,000.00
San Juan	6	534,000.00	4	356,000.00	7	623,000.00	17	1,513,000.00
San Pedro de Macorís	4	356,000.00	5	445,000.00	7	623,000.00	16	1,424,000.00
Santiago	15	1,335,000.00	6	534,000.00	10	890,000.00	31	3,038,000.00
Monte Plata	1	89,000.00	1	89,000.00	3	267,000.00	5	445,000.00
Hato Mayor	2	178,000.00	3	267,000.00	6	534,000.00	11	979,000.00
TOTAL	100	8,900,000.00	125	6,675,000.00	175	11,125,000.00	400	26,979,000.00

PROVINCIAS	ABRIL		MAYO		JUNIO		SEGUNDO TRIMESTRE	
	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$
Gran Santo Domingo	50	4,450,000.00	60	5,340,000.00	60	5,340,000.00	170	15,130,000.00
Distrito Nacional	40	3,560,000.00	50	4,450,000.00	50	4,450,000.00	140	12,460,000.00
Azua	15	1,335,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	55	4,895,000.00
Barahona	15	1,335,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	55	4,895,000.00
Salcedo	10	890,000.00	10	890,000.00	10	890,000.00	30	2,670,000.00
Cotui	10	890,000.00	10	890,000.00	10	890,000.00	30	2,670,000.00
El Seibo	14	1,246,000.00	14	1,246,000.00	14	1,246,000.00	42	3,738,000.00
San Francisco de Macoris	20	1,780,000.00	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	70	6,230,000.00
Nagua	8	712,000.00	8	712,000.00	8	712,000.00	24	2,136,000.00
La Romana	10	890,000.00	10	890,000.00	10	890,000.00	30	2,670,000.00
La Vega	14	1,246,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	44	3,916,000.00
Bonao	14	1,246,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	44	3,916,000.00
Bani	15	1,335,000.00	16	1,424,000.00	16	1,424,000.00	47	4,183,000.00
San Cristóbal	15	1,335,000.00	16	1,424,000.00	16	1,424,000.00	47	4,183,000.00
San Juan	15	1,335,000.00	16	1,424,000.00	16	1,424,000.00	47	4,183,000.00
San Pedro de Macorís	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Santiago	25	2,225,000.00	35	3,115,000.00	35	3,115,000.00	95	8,455,000.00
Higüey	10	890,000.00	10	890,000.00	10	890,000.00	30	2,670,000.00
Monte Plata	10	890,000.00	10	890,000.00	10	890,000.00	30	2,670,000.00
Hato Mayor	12	1,068,000.00	12	1,068,000.00	12	1,068,000.00	36	3,204,000.00
Moca	8	712,000.00	8	712,000.00	8	712,000.00	24	2,136,000.00
TOTAL	350	31,150,000.00	400	35,600,000.00	400	35,600,000.00	1150	102,350,000.00

PROVINCIAS	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TERCER TRIMESTRE	
	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$
Gran Santo Domingo	60	5,340,000.00	60	5,340,000.00	60	5,340,000.00	180	16,020,000.00
Distrito Nacional	50	4,450,000.00	50	4,450,000.00	50	4,450,000.00	150	13,350,000.00
Azua	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Barahona	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Salcedo	10	890,000.00	10	890,000.00	10	890,000.00	30	2,670,000.00
Cotui	10	890,000.00	10	890,000.00	10	890,000.00	30	2,670,000.00
El Seibo	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
San Francisco de Macoris	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Nagua	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
La Romana	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
La Vega	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
Bonao	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Bani	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
San Cristóbal	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
San Juan	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
San Pedro de Macorís	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Santiago	45	4,005,000.00	45	4,005,000.00	45	4,005,000.00	135	12,015,000.00
Valverde Mao	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
Higüey	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
San José de Ocoa	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
Montecristi	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Puerto Plata	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
Pedernales	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00

Monte Plata	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
Hato Mayor	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Moca	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
TOTAL	550	48,950,000.00	550	48,950,000.00	550	48,950,000.00	1650	146,850,000.00

PROVINCIAS	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		CUARTO TRIMESTRE	
	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$	No. Bodegas M.	Monto en RD\$
Gran Santo Domingo	60	5,340,000.00	60	5,340,000.00	60	5,340,000.00	180	16,020,000.00
Distrito Nacional	50	4,450,000.00	50	4,450,000.00	50	4,450,000.00	150	13,350,000.00
Azua	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Barahona	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Salcedo	10	890,000.00	10	890,000.00	10	890,000.00	30	2,670,000.00
Cotui	10	890,000.00	10	890,000.00	10	890,000.00	30	2,670,000.00
El Seibo	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
San Francisco de Macoris	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Nagua	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
La Romana	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
La Vega	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
Bonao	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Bani	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
San Cristóbal	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
San Juan	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	75	6,675,000.00
San Pedro de Macorís	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	75	6,675,000.00
Santiago	45	4,005,000.00	45	4,005,000.00	45	4,005,000.00	135	12,015,000.00
Valverde Mao	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
Higüey	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	75	6,675,000.00
San José de Ocoa	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
Montecristi	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Puerto Plata	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	75	6,675,000.00
Pedernales	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00

Monte Plata	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	20	1,780,000.00	60	5,340,000.00
Bahoruco	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
Hato Mayor	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	25	2,225,000.00	75	6,675,000.00
Moca	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	15	1,335,000.00	45	4,005,000.00
TOTAL	600	53,400,000.00	600	53,400,000.00	600	53,400,000.00	1800	160,200,000.00

CONSOLIDADO ANUALIZADO POR TRIMESTRE		
TRIMESTRES	NO. BODEGAS	MONTO EN RD\$
PRIMER TRIMESTRE	400	26,979,000.00
SEGUNDO TRIMESTRE	1,150	102,350,000.00
TERCER TRIMESTRE	1,650	146,850,000.00
CUARTO TRIMESTRE	1,800	160,200,000.00
TOTAL AL AÑO	5000	436,379,000.00